



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 05/EXT/12-02-2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40) del día doce (12) de febrero de dos mil dieciocho (2018), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

Maday Merino Damian	Consejera Presidente
Roberto Félix López	Secretario del Consejo
Claudia del Carmen Jiménez López	Consejera Electoral
David Cuba Herrera	Consejero Electoral
José Oscar Guzmán García	Consejero Electoral
Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Marcos Hernández García	Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Humberto Villegas Zapata	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
Javier López Cruz	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Francisco Javier Jiménez Servín	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Angélica Torres Guzmán	Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Joaquín Peregrino Gómez	Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Pedro García Falcón	Consejero Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
Félix Roel Herrera Antonio	Consejero Representante Suplente de MORENA

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación, personal del Instituto Electoral y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con cuarenta minutos del día doce de febrero de dos mil dieciocho, se da inicio a la presente sesión, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso b) y 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto Consejera Presidente. Buenos días señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de quórum.-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Presentación del proyecto, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la siguiente fecha, veintinueve de enero de dos mil dieciocho.-----
- 5.- Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica la designación de las y los vocales ejecutivos de las juntas electorales municipales, efectuada por la Junta Estatal Ejecutiva, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; los cuales fungirán como el o la Consejero Presidente de los consejos municipales.-----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el material para la capacitación relativa a la sesión de cómputo distrital y municipal, propuesto por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.-----
- 7.- Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la denuncia iniciada de oficio en contra del ciudadano Rubén Arcide Sánchez García, por la presunta comisión de conductas previstas en los artículos 338, fracciones I y VI, 339 y 361, fracciones II y III de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, relativas a las normas de propaganda político-electoral y de actos anticipados de precampaña y campaña.-----

El punto ocho fue retirado en razón de la reunión previa, por lo que el nueve pasa a ser ocho, el diez pasa a ser nueve y el once a diez, por lo tanto el punto:-----

8.- Se refiere al informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y Secretario del Consejo Estatal con relación al resultado de las gestiones realizadas por los consejos electorales distritales para la obtención de espacios de uso común.-----

9.- Informe general de actividades que presenta la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y-----

10.- Clausura.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de seis consejeros electorales, ocho consejeros representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando quince



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia del quórum legal, para la celebración de la presente sesión.-----

La Consejera Presidente: En virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de Consejo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, proceda rinda la protesta de Ley, por lo que les ruego a los asistentes nos pongamos en pie. Licenciada Angélica Torres Guzmán, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a usted ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco? ¿Las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

Licenciada Angélica Torres Guzmán, Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí protesto! -----

La Consejera Presidente: Si no lo hiciera que la sociedad y el Estado se lo demanden, podemos ocupar nuestros lugares. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día, es el relativo, a la aprobación, precisamente del **Orden del Día**. -----

La Consejera Presidente: En términos del artículo 8, numeral 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito someta a votación, señor Secretario, la aprobación del Orden del Día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, con la modificación a que me he referido, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **mayoría** de votos, con el voto en contra del Consejero Maestro José Oscar Guzmán García. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente el **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en la siguiente fecha, veintinueve de enero de dos mil dieciocho**. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal se solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto del acta mencionada, así como las de los demás documentos que le fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que le fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado así como la de los demás

3/10



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día han sido aprobados por **unanimidad** de votos.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado. --

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete votación el contenido del proyecto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en la siguiente fecha: veintinueve de enero de dos mil dieciocho, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el contenido del proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica la designación de las y los vocales ejecutivos de las juntas electorales municipales efectuada por la Junta Estatal Ejecutiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 los cuales fungirán como el o la Consejero Presidente de los Consejos Municipales.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto antes mencionado, si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete votación el acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica la designación de las y los vocales ejecutivos de las juntas electorales municipales efectuada por la Junta Estatal Ejecutiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 los cuales fungirán como el o la Consejero Presidente de los Consejos Municipales, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el contenido del proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente el **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el material para la capacitación relativa a la sesión de cómputo distrital y municipal propuesto por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.** -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, dado que ha sido... para el desahogo de este punto del Orden del Día pregunto a ustedes si alguien desea hacer el uso de la voz, en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos, señor representante de MORENA en esta primera ronda. -----

Licenciado Félix Roel Herrera Antonio, Consejero Representante Suplente de MORENA: Una observación, gracias Consejera Presidente a efecto nada más de si la, si el Consejo la tiene a bien considerar dentro de este punto, específicamente en el anexo b, en el anexo b, en el punto once punto uno, cotejo de actas y recuento de votos solamente en el pleno del Consejo, párrafo tres dice, de encontrar coincidencias en los resultados de las actas se procederá sucesivamente a realizar la compulsa de las actas de las casillas siguientes, observación para efecto de que lo consideren por lo siguiente, cuando me tocó estar en el Consejo Municipal de Centro 2014-2015, una de las mesas de trabajo por otrora partido que represente, en atendiendo al candidato que en ese momento era, como se llama, nos turnan un paquete electoral, de entrada pues nosotros no traíamos las actas de escrutinio y cómputo porque no se proporcionaron dado el cumulo de irregularidades, entonces la Consejera que le tocó la mesa empezó a cantar los resultados y efectivamente pues el acta que ella traía coincidía, coincidía tal vez si quiere con el acta que estaba dentro del paquete, efectivamente coincidían todos los números, coincidía que llegaron setecientos cincuenta boletas a la casilla pero ya al momento de que se hizo el escrutinio y cómputo y la asignación a cada partido político desde luego partido coaligado como candidato independiente, pues resultaba que ya no habían setecientos cincuenta boletas en el que habían llegado, sino habían más de mil quinientas boletas, entonces de alguna u otra manera ya no había, o sea, si había coincidencia porque decían lo mismo pero ya dejaba una duda, ya no generaba Certeza y eso obligó, y eso obligó a que se abrieran muchos paquetes electorales, se levantaran desde luego, en la medida de lo posible, las minutas de trabajo y que incluso fue tomado en consideración por la Sala Superior para efecto de poder anular algunas casillas, lo digo como observación, vuelvo a repetir para ver si lo tienen a bien a considerar aquí con independencia de que la Ley es clara y lo señala, y tenemos que acatarnos a la Ley, sin embargo, dándole más certeza a estos lineamientos a mí me gustaría que se incluyera una parte en donde se señalara que ante una o un dato en el cual no haya una coincidencia fundada o que pueda incidir en la certeza o la no certeza de los resultados se pudiera aperturar paquete para efecto de recomtar sí, digo, es una simple observación no significa que lo tengan que hacer, verdad, porque igual vuelvo a repetir, tenemos que sujetarnos a lo que la propia Ley nos dice, pero en muchos de los casos que se dio en esa elección resultaba que en la mayoría llegaban setecientos cincuenta boletas a la casilla y resultaba que aparecían dos mil, mil quinientas o de plano no coincidía absolutamente nada o incluso no había, no había resultado de nada, entonces con independencia de que ustedes ya lo hayan considerado si es que así lo consideraron lo tomo sobre la mesa igual para efecto de que quede asentado en actas, porque al final de cuentas eso es lo que también busco, que quede asentado en actas y obviamente de tenerlo así lo pudieran incluir para evitarnos sustos, para evitarnos problemas en el conteo que se tenga que dar ya sea total, ya sea parcial, tenemos que darle Legalidad, tenemos que darle Certeza, tenemos que darle imparcialidad y objetividad a los actos que ustedes van emitiendo, porque al final de cuentas si observo que hay la disponibilidad y veo que ya hay una intención de que las cosas al menos, a través de estos lineamientos ajustados también a lo que dice el Instituto Nacional Electoral, al Reglamento de Elecciones salga adelante, entonces no está demás aportar, no lo hice en su momento quisiera aportar esto y si no lo consideraron y si lo consideraron que bueno y si no pues adelante no, porque si es, a mi si me preocupa esa parte todavía, entonces



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

si me gustaría que si lo consideraron me lo digan y en su defecto pues lo puedan incluir nada más. Es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Adelante señor Secretario en uso de la voz. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidente, mire Consejera Presidente venimos trabajando desde hace aproximadamente dos años. -----

La Consejera Presidente: Dos años. -----

El Secretario del Consejo: Con todos estos procedimientos en principio se generó lo relacionado con el cómputo, el cómputo municipal y distrital, el año pasado aprobamos los lineamientos relacionados con estos dos asuntos que hemos, primero lo que, retomar todo lo establecido en el acuerdo del Consejo General de Instituto Nacional Electoral el 771, adecuado seguidamente al Reglamento de Elecciones, son temas por supuesto que hemos venido trabajando y que atinadamente la Comisión de Organización Electoral ha llevado a cabo todos estos procesos y aquí viene algo muy importante y quiero hacer énfasis en esto, el día de la Jornada Electoral nosotros vamos a tener un sistema, que el día de ayer se nos fue presentado, que se llama "Registro de actas", este sistema de registro de actas nos va a dar una primera evaluación y este sistema va en razón de la alimentación que hagan cada uno de los consejos tanto distritales como municipales, nosotros el día lunes tendremos cual casilla presenta alguna inconsistencia y de esa manera nosotros determinar, bueno, los consejos y por supuesto nosotros, en razón de saber qué Consejo llevará a cabo en la reunión previa que va hacer el martes posterior al día de la Jornada Electoral, para los efectos de determinar que casillas llevara a recuento y qué tipo de recuento va hacer, es decir, si va a hacer un recuento parcial o un recuento total dependiendo del porcentaje entre uno y otro partido, de esta manera al día, el día de la, del cómputo ya nosotros vamos a saber que inconsistencia tiene cada uno de los paquetes en razón de este sistema y por supuesto nosotros lo vamos a saber también, porque estaremos conectado con cada uno de los consejos municipales y distritales, así el anexo al que se refiere Consejero vamos nosotros, recordemos que al día de hoy vamos, tenemos ya los lineamientos determinados que vamos a llevar paralelamente el día del cómputo, la sesión de cómputo que se va a desarrollar y se van a llevar a cabo de forma paralela los grupos de trabajo con los diferentes puntos de recuento en razón de la aplicación de la fórmula a que se refieren los propios lineamientos, es decir, vamos a determinar en razón de esa fórmula que tipo de recuento llevaremos, si es un recuento parcial y cuantos grupos de trabajo vamos a integrar por supuesto con sus puntos de recuento, de esa forma nosotros sabremos como implementar toda una logística para que se lleve a cabo en cada uno de los consejos distritales y municipales para poder coadyuvar con esos consejos, y por supuesto determinar y llevar a cabo todos y cada uno de los procedimientos que se van a tener en esos consejos, recordemos que los consejos distritales llevarán primeramente el cómputo de la elección de Gobernador y enseguida el de diputados de Mayoría y de Representación Proporcional lo mismo harán, los consejos municipales que van a realizar lo relativo a los cómputos municipales y posteriormente, definir en el caso de los de RP, únicamente pues tomar datos específicos en razón de que ese procedimiento nos corresponderá a este Consejo determinar y hacer la asignaciones correspondientes, pero esto va ser en el domingo posterior al día de la elección, de esa forma esta todo definido, recordemos que lo que estamos al día de hoy en este proyecto discutiendo son, todos los elementos que se van a usar, para llevar a cabo las capacitaciones, que van a iniciar el cinco de marzo y que están ahí, ya definidas en los propios lineamientos, esta capacitación, vale decirlo, que se va a llevar a todos los consejos, los consejos distritales y municipales integrados también por los representantes de los partidos políticos, a quienes por supuesto hacemos una extensa invitación para que estén con nosotros, y

6/10



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

por supuesto conozcan de estos lineamientos y pues estén bien capacitados para el día del cómputo que llevaremos a cabo, sería mi comentario Consejera Presidente. -----

La Consejera Presidente: Gracias, cumpliendo con lo establecido en el artículo 19, numeral 10 ¿Pregunto a ustedes si es necesario si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho el uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el material para la capacitación relativa a la sesión de cómputo Distrital y Municipal, propuesto por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de Acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejera Presidente. El **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de la Resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Secretaria Ejecutiva, respecto de la denuncia iniciada de oficio en contra del ciudadano Rubén Arcide Sánchez García por la presunta comisión de las conductas prevista en los artículos 338, fracción I y VI, 339 y 361, fracciones II y III de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, relativas a las normas de propaganda política electoral y de actos anticipados de precampaña y campaña.** Consejera Presidente aprovecho de una vez, manifestar que la resolución motivo de este punto del Orden del Día, ha sufrido una inclusión, un estudio, un análisis, el cuatro destacada en el cuatro punto seis punto uno, relativa al análisis técnico del contenido de la propaganda electoral, es un análisis que se ha hecho para efectos de robustecer esta Resolución, pues sería no sé, señora Presidente si le damos lectura. -----

La Consejera Presidente: Adelante señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Sí Consejera Presidente. Este punto que me he referido que es el análisis técnico de contenido de la propaganda electoral, es el punto cuatro punto seis punto uno, ya está circulada y prácticamente se refiere, al análisis de la propaganda y por supuesto señalar también que pues este proyecto no modifica al proyecto, esta parte no modifica al proyecto original que fue circulado, que bueno, se mantiene la Resolución como infundada. -----

La Consejera Presidente: Muy bien. Gracias señor secretario para el desahogo de este punto del Orden del Día, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos en el tema relativo a este punto del Orden del Día? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación, el contenido del proyecto de Acuerdo, de la Resolución, de la Resolución es correcto. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

Tabasco, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la denuncia iniciada de oficio en contra del ciudadano Rubén Arcide Sánchez García, por la presunta comisión de conductas previstas en los artículos 338, fracción I, y VI, 339 y 361 fracción II y III, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, relativas a las normas de propaganda político electoral y de actos anticipados de precampaña y campaña, Quienes estén a favor, perdón con las modificaciones que se han ya, ya a las que me he referido, Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de Resolución sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, se hace constar que se tiene por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación de la Resolución motivo de este punto del Orden Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Mucho gusto Consejera Presidente. El **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo, **el informe que rinde el suscrito, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y del Consejo Estatal, con relación al resultado de las gestiones realizadas por los consejos electorales distritales para la obtención de espacios de uso común.**-----

Consejera Presidente: Gracias. Señor Secretario para el desahogo de este punto del Orden del Día pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en un, para la primera ronda de un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie hecho uso de la voz, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidente. El **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo, es el relativo al **informe general que presenta la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del Orden del Día pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, nos dé a conocer por favor el siguiente punto del Orden del Día. --

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejera Presidente. El **último** punto del Orden del Día se refiere a la **clausura.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día nos ponemos en pie para la clausura. Siendo las doce horas con quince minutos del día doce de febrero del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias. No nos despedimos, cinco minutos y volvemos a la mesa de trabajo por favor, gracias.- Constando la presente acta de diez (10) hojas, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria efectuada el día veintisiete (27) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -

-----Conste-----

Maestra Maday Merino Damian
Consejera Presidente



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo

**Dra. Claudia del Carmen
Jiménez López**
Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral

Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/EXT/12-02-2018

MORENA

Partido Encuentro Social